



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION  
Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE SOACHA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**31 DE AGOSTO DEL 2013**  
**Email: [controlinterno@imrdsoacha.gov.co](mailto:controlinterno@imrdsoacha.gov.co)**

## **PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2641 de 2012, de fecha 17 de Diciembre del 2012, que contiene textualmente en su artículo 5° “El mecanismo de Seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del Mencionado documento (Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano) estará a Cargo de las oficinas de Control Interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva Entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los Parámetros establecidos”.

El 30 de abril del presente año fue la fecha establecida como límite por el gobierno Nacional para subir a la red el documento donde se desarrollan los componentes Establecidos dentro del documento guía “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano”.

En desarrollo de mi labor como encargada de la Oficina de Control Interno del Instituto Municipal de Recreación y Deporte IMRDS y teniendo en cuenta las fechas contempladas para informes de Seguimiento (Agosto 31), certifico que el documento “Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano” fue realizado, Se Elaboro Resolución No. 037 del 29 de abril de 2013, se adoptó y aprobó el plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la vigencia 2013. Se ha venido dando seguimiento a la minimización de Riesgos y tareas encomendadas a las áreas y responsables.

A continuación presento como parte integral de este informe:

1. La matriz de Seguimiento al Mapa de Riesgos de corrupción.
2. El informe de Mecanismos de mejoramiento para atención al Ciudadano del

Cordialmente,

***LILIANA RODRIGUEZ D***

**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**